

Parlamento catalán debatirá este sábado la elección del nuevo Presidente

El Ciudadano · 11 de mayo de 2018

La elección de Quim Torra llega después de que el Tribunal Constitucional español suspendiera el miércoles la reforma de la ley de la presidencia catalana, impidiendo así que Carles Puigdemont pudiese ser investido a distancia



El Parlamento de Cataluña iniciará mañana (sábado) el debate para elegir como presidente de esa región al candidato independentista

Quim Torra, el aspirante designado por el expresidente catalán Carles Puigdemont.

El presidente de la Cámara catalana, Roger Torrent, **realizó hoy la convocatoria formal del pleno parlamentario para la investidura de Torra**, después de consultar con todos los grupos parlamentarios y comprobar que es el candidato que cuenta con más apoyos.

Torra cuenta con la aprobación de JxCat, grupo del que es candidato, y de ERC (independentistas republicanos de izquierda), aunque ambos grupos no reúnen los votos de la mayoría absoluta de la Cámara, por lo que tendría que someterse a una segunda votación dos días después.

En la primera votación necesitaría mayoría absoluta, fijada en 68 votos, pero JxCat, el grupo liderado por Puigdemont, y ERC suman 66, por lo que necesitarían el apoyo o la abstención de los cuatro diputados de la CUP (independentistas radicales).

Si en la primera votación el candidato no alcanzara la mayoría exigida, habría una segunda votación el lunes, en la que solo se necesitaría mayoría simple (más síes que noes).

Torra fue designado ayer nuevo candidato por Puigdemont como «plan D», tras fracasar su propia candidatura y las de Jordi Sánchez y Jordi Turull, porque no pudieron acudir al Parlamento al debate sobre su investidura, como marca la ley.

Puigdemont está en Alemania, a la espera de la extradición que ha solicitado España, y los otros dos candidatos están en prisión provisional por su participación en el ilegal proceso independentista.

El Parlamento de Cataluña tiene como plazo máximo hasta el 22 de mayo para elegir a un presidente para el Gobierno regional, tras agotarse los dos meses desde la investidura fallida de Turull, y si no lo consiguen habría nuevas elecciones, como marca la ley.

Fuente: [El Ciudadano](#)